



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2023

"ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA"

En la Ciudad de México, siendo las **14:30** horas del día **martes 22 de febrero del año dos mil veintitrés** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/008/2023**, para la Adquisición de "Agua Embotellada", que ampara la Requisición de Compra No. 0053 de la Subdirección de Servicios Generales.

—ORDEN DEL DÍA—

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

—DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.—

I.- Lista de Asistencia.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de la Torre	J.U. D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios	J.U.D. de Almacenes e Inventarios

—POR PARTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO—

Lic. Emiliano Santino Fernández Guerrero	Representante del Órgano de Control Interno
--	---

—POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA—

Lic. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana
-------------------------------------	---

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2023

"ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA"

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
María Auxilio Ortiz Carrillo	
Distribuidor Urko y Drago, S.A. de C.V.	Paola Monserrat Moreno Ballesteros Huichan
Comercializadora de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A. de C.V.	Silvia Romo Sánchez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Subdirección de Servicios Generales** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No hay precisiones

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No hay precisiones

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

La Persona Física: María Auxilio Ortíz Carrillo presenta los siguientes cuestionamientos:

1.-3.1.2 Entregar en original la siguiente documentación. (Ver punto 3.2.4) Documentos administrativos.

9.-Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, facultando a la **Convocante** para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho **Instituto** a través de sus **Delegaciones** correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**.

10.-Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado**, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones; de conformidad con el numeral 4, subnumeral 4.7.9 de la **Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2023

"ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA"

Pregunta:

En mi caso no se cuenta con personal fijo, todos son eventuales y/o profesionistas, por lo que ¿Estos puntos se deben plasmar como No Aplica?

Respuesta: deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no le aplica, dando una breve explicación

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, **no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 27 de febrero del presente año, a las 10:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/008/2023**, para la Adquisición de "Agua Embotellada", siendo las 15:00 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2023

"ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno	
Lic. David Israel Merino de la Torre J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico	
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios J.U.D. de Almacenes e Inventarios	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

Lic. Emiliano Santino Fernández Guerrero Representante del Órgano Interno de Control	
--	--

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

Lic. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	
---	--

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
María Auxilio Ortiz Carrillo	
Paola Monserrat Moreno Ballesteros Huichan Distribuidor Urko y Drago, S.A. de C.V.	
Silvia Romo Sanchez Comercializadora de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/008/2023, para la "Adquisición de Agua Embotellada".

FIN DE TEXTO.